

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA

“ADQUISICION DE EQUIPO DE REPRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y EQUIPO INFORMATICO” TERMINOS DE REFERENCIA

LICITACION PÚBLICA Nº. LCT/02/2020

SELECCIÓN BASADA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS Y POR EL MENOR PRECIO OFERTADO

La Oficina en El Salvador de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, convoca a las empresas interesadas en cotizar “ADQUISICION DE EQUIPO DE REPRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y EQUIPO INFORMATICO” de acuerdo con las siguientes bases de la convocatoria.

Las disposiciones de la presente convocatoria son aplicables en cuanto a garantizar la efectividad de los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, así como que la adjudicación recaiga en la oferta económicamente más ventajosa.

PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA:	
• Publicación de las Bases.	Miercoles 14 de octubre de 2020.
• Plazo para solicitar Aclaraciones a las Bases de Licitación.	Miercoles 21 de octubre de 2020; hasta las 12:00m.d.
• Plazo para la recepción de ofertas.	lunes 26 de octubre de 2020.
• Fecha para la publicación en la página web y comunicación de la Adjudicación Provisional.	A más tardar jueves 29 de octubre de 2020.
• Plazo para formular reclamaciones a la adjudicación provisional.	Hasta el martes 03 de noviembre de 2020.
• Fecha para la publicación en la página web y comunicación de adjudicación definitiva.	A más tardar el jueves 05 de noviembre de 2020.
• Fecha prevista para la firma del contrato.	A más tardar el viernes 06 de noviembre de 2020.

Aquellas empresas interesadas en la presente licitación podrán descargar los pliegos de condiciones, así como sus anexos en la web de la OEI <https://www.oei.es/Suministros.html>, y registrarse como proveedor de la OEI El Salvador en el siguiente link: <https://proveedores.oei.es/usuarios/entrar>.

SECCIÓN I. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

1.1. Antecedentes

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) es un organismo internacional de carácter gubernamental para la cooperación entre los países iberoamericanos en el campo de la educación, la ciencia y la cultura en el contexto del desarrollo integral, la democracia y la integración regional. Los Estados Miembros de pleno derecho y observadores son todos los países iberoamericanos. La sede central de su Secretaría General está en Madrid (España) y cuenta con Oficinas Regionales en Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Republica Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Portugal, Perú y Uruguay.

La Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI, en virtud de Convenio Específico suscrito con el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología en el marco del Proyecto: “En Apoyo a la ejecución del Proyecto: “Desarrollo de capacidades para la digitalización de los procesos formativos y la alineación de la formación continua con las prioridades del currículo nacional”, a ejecutarse en el año 2020, promueve el proceso de Contratación por Licitación Pública Referencia: OEI/LCT/02/2020: “ADQUISICION DE EQUIPO DE REPRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y EQUIPO INFORMATICO”

1.2. Capacidad para contratar, solvencia técnica y económica.

Podrán optar a la adjudicación de este contrato las personas naturales o jurídicas que tengan plena capacidad de obrar y no se encuentren incursas en las prohibiciones e incompatibilidades para contratar con con la Organización de Estados Iberoamericanos y que acrediten su solvencia económica, financiera, técnica y profesional. Así como empresas de capital extranjero que operen y residan en El Salvador.

Las empresas adjudicatarias deberán tener relación directa con el objeto del contrato, además de disponer de una organización con elementos personales o materiales suficientes para la debida ejecución del contrato. Así mismo dicha empresa deberá tener domicilio en El Salvador.

1.3. Forma y Procedimiento de Contratación

La adjudicación se registrá de acuerdo con el Procedimiento de Adquisiciones y Contrataciones de la Oficina de la OEI El Salvador a través de un procedimiento de licitación.

El presente contrato se concederá sobre la base de los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria, de la siguiente manera:

- Relación cumplimiento de las especificaciones técnicas-precio más bajo.
- En caso de empate, se adjudicará a la empresa que haya demostrado una mayor solvencia económica.

1.4. Presentación de las Ofertas

1.4.1. Forma y firma de las Ofertas

- El proponente preparará en físico **un (1) original y dos (2) copias de la propuesta**, marcando con claridad cada una como “Oferta Original” y “Copia de la Oferta”. En caso de encontrarse alguna discrepancia entre ambas, el original será el único con validez.
- No se recibirán ofertas fuera del tiempo indicado.
- Ninguna Oferta deberá contener frases o palabras interlineadas, borrones o tachones.

1.4.2. Rotulación de Sobres y Sello de las ofertas

El sobre interior n. ° 1, este será subsanable a comunicación de la OEI, se rotulará así:

LICITACIÓN PÚBLICA LCT/02/2020

Documentación de la Empresa

“ADQUISICION DE EQUIPO DE REPRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y EQUIPO INFORMÁTICO”

Área de Adquisiciones y Contrataciones

Proyecto: “Desarrollo de capacidades para la digitalización de los procesos formativos y la alineación de la formación continua con las prioridades del currículo nacional”, a ejecutarse en el año 2020

Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI

Nombre del Oferente: Persona de

Contacto:

Nº de Teléfono y de Fax: Correo electrónico:

Fecha de Entrega de la oferta:

El Sobre interior n. ° 2 se rotulará así:

LICITACIÓN PÚBLICA LCT/02/2020

Especificaciones Técnicas

“ADQUISICION DE EQUIPO DE REPRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y EQUIPO INFORMÁTICO”

Área de Adquisiciones y Contrataciones

Proyecto: “Desarrollo de capacidades para la digitalización de los procesos formativos y la alineación de la formación continua con las prioridades del currículo nacional”, a ejecutarse en el año 2020

Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI

Nombre del Oferente:

Persona de Contacto:

Nº de Teléfono y de Fax:

Correo electrónico:

Fecha de Entrega de la oferta:

El Sobre interior n. ° 3 se rotulará así:

LICITACIÓN PÚBLICA LCT/02/2020
Oferta Económica

“ADQUISICION DE EQUIPO DE REPRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y EQUIPO INFORMATICO”
Área de Adquisiciones y Contrataciones

Proyecto: “Desarrollo de capacidades para la digitalización de los procesos formativos y la alineación de la formación continua con las prioridades del currículo nacional”, a ejecutarse en el año 2020

Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI

Nombre del Oferente: Persona
de Contacto:
N° de Teléfono y de Fax: Correo
electrónico:
Fecha de Entrega de la Oferta:

El proponente sellará el sobre n. ° 1, n. ° 2 y n. ° 3, en otro sobre.

El sobre exterior se rotulará así:

LICITACIÓN PÚBLICA LCT/02/2020

“ADQUISICION DE EQUIPO DE REPRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y EQUIPO INFORMATICO”
Área de Adquisiciones y Contrataciones

Proyecto: “Desarrollo de capacidades para la digitalización de los procesos formativos y la alineación de la formación continua con las prioridades del currículo nacional”, a ejecutarse en el año 2020

Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI

Calle Las Palmas Casa #223 Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador,
C.A. Tel: 2132-1700,
Empresa que remite:
Persona Contacto _____

San Salvador, ____ de _____ de _____

1.4.3. Recibo de Ofertas

Las Ofertas de los proponentes deben ser entregadas en físico en las Oficinas de OEI, quien dispondrá de la planilla de registro correspondiente para tal fin. Por ningún motivo se recibirán ofertas en forma extemporánea.

La OEI podrá, a su discreción ampliar el plazo establecido para recibo de propuestas, previa solicitud

escrita de más del 50% de los participantes.

1.4.4. Modificación y Retiro de Ofertas

El proponente puede retirar su oferta, con la condición de remitir una nota oficial dirigida al Área de Adquisiciones y Contrataciones, a las oficinas de la OEI ubicadas en Calle Las Palmas No.223, Col. San Benito, San Salvador, especificando el proceso antes de la fecha límite para la entrega de las ofertas.

No se podrá modificar las ofertas después de la fecha límite de entrega.

1.5. **Aclaración de Dudas**

Todo ofertante que requiera alguna aclaración o tuviere dudas en cuanto a la interpretación de las Bases de Licitación Pública LCT/02/2020, o encontrare errores, contradicciones, discrepancias u omisiones en ellas, podrán notificarlo por escrito a la siguiente dirección de correo electrónico: operaciones@oei.org.sv; especificando en el asunto: **Aclaraciones a las Bases de Licitación Pública LCT/02/2020**. Fecha límite de recepción: **Miercoles 21 de octubre de 2020; hasta las 12:00m.d.**

Las respuestas a las dudas formuladas por los ofertantes serán dadas a conocer a través de la publicación en la web de la OEI sin indicar el origen de las mismas.

No se admitirán solicitudes de aclaraciones por ningún otro medio.

Si no lo hicieren, quedará entendido que el ofertante al formular su oferta, lo ha hecho tomando en cuenta la condición que sea más favorable para el contratante. No se permitirá que el ofertante se aproveche de cualquier error, contradicción, discrepancia u omisión cometido en las Bases de Licitación Pública y no se harán pagos adicionales ni se concederá prórroga alguna por estos conceptos.

De acuerdo con la complejidad del objeto de la contratación, la OEI podrá citar a una reunión aclaratoria con la participación de los interesados en el proceso. Las conclusiones de la misma serán remitidas por escrito por la OEI a todos los participantes.

Preguntas formuladas a través de un mecanismo diferente no serán consideradas como válidas y por lo tanto la OEI no procederá a su respuesta.

1.6. **Lugar y Fecha para la presentación de ofertas**

Las Propuestas se recibirán por la OEI, a más tardar el **lunes 26 de octubre de 2020, en horario al público en general de 8:30 a.m. a 12:00 m.d. (hora local)** en las Oficinas de la OEI, ubicadas en: Calle Las Palmas Casa # 223 Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador.

1.7. Enmiendas a los documentos solicitados.

En cualquier momento, antes de la fecha límite para la entrega de las Propuestas, la OEI, podrá modificar las Bases de Licitación mediante enmiendas y/o adendas al documento, las cuales serán publicadas en la web de la OEI (área de Contrataciones), antes de que venza el plazo para la presentación de las ofertas y cuyas especificaciones serán de obligado cumplimiento. Las enmiendas podrán ser emitidas por iniciativa propia o en respuesta a una solicitud de aclaración o consulta de un participante. Cuando las enmiendas sean sustanciales, la OEI podrá, a su discreción, prorrogar el plazo de presentación de ofertas.

1.8. Presupuesto de Licitación

Este servicio será financiado con Fondos GOES. Proyecto: “Desarrollo de capacidades para la digitalización de los procesos formativos y la alineación de la formación continua con las prioridades del currículo nacional”, a ejecutarse en el año 2020.

Los participantes presentarán el monto total de la propuesta, en el entendido que dicho monto incluya todos sus costos (transporte, embalaje, otros) y utilidades, así como cualquier impuesto, tasas u obligación tributaria a que pudiera estar sujeto, salvo aquellas excepciones por ley.

El monto ofertado no deberá incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) ya que la OEI está exonerada del pago de dicho impuesto, por lo que la Organización facilitará al Oferente adjudicatario el documento necesario para gozar de la citada exoneración.

1.9. Regimen de pagos

- La factura se debe presentar en la Oficina de OEI El Salvador en día **martes en horario al público en general de 8:30 a.m. a 12:00 m.d. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. (hora local)** en las Oficinas de la OEI, ubicadas en: Calle Las Palmas Casa # 223 Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador, una vez se haya realizado la entrega a entera satisfacción del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.
- Se gestionará un solo pago una vez realizada la entrega y entregada actas de recepción de los bienes adquiridos debidamente firmados.
- La moneda en que se efectuarán los pagos es en Dólares de los Estados Unidos de América.
- La OEI efectuará el pago con prontitud, en un plazo máximo de treinta días (30) de la fecha en que la empresa adjudicada haya presentado factura y ésta haya sido aceptada por OEI.

1.10. Tiempo de entrega y lugar de entrega de los bienes

1.10.1. Tiempo de entrega

Los productos requeridos, deberán ser entregados en un plazo máximo de 30 días a partir de la firma del contrato. Se pueden realizar entregas parciales de acuerdo con la disponibilidad de los productos adjudicados.

1.10.2. Lugar de entrega

Los bienes serán entregados en las oficinas del Instituto Nacional de Formación Docente – INFOD, ubicada en Calle Real, entrada a la Colonia Quezaltepec, Municipio de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, en un horario de 07:30 a.m. a 12:00 m. y de 01:00 p.m. a 03:00 p.m. previa coordinación de entrega con la persona de contacto del lugar de entrega. La oferta deberá incluir en el precio el valor del transporte y del personal necesario, desde el lugar de origen hasta su destino.

1.11. **Moneda y precios de las ofertas**

Todos los precios deberán ser cotizados en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$), **exentos de IVA.**

Los precios cotizados por el proponente permanecerán fijos durante la ejecución del contrato y no estarán sujetos a variaciones por ningún motivo. Se considerará que una oferta presentada con precios reajustables no satisface lo solicitado y, en consecuencia, será rechazada durante la evaluación.

1.12. **Condiciones y Calidades exigidas.**

Se requiere el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas en las bases de licitación.

1.13. **Declaratoria Desierta**

La OEI podrá rechazar las ofertas en los siguientes casos:

- Cuando ninguna de las Ofertas satisfaga el objeto de la licitación.
- Cuando presentado un único oferente y requerido para que presente documentación adicional o aclaratoria este no la hubiese presentado en el plazo establecido para la misma.
- Cuando ninguna de las ofertas cumple con todos los requisitos y exigencias especificados en las Bases de Licitación.
- Cuando la totalidad de las ofertas supere el presupuesto estimado/precio de referencia para la licitación.
- Cuando a juicio de la OEI, MINEDUCYT y INFOD, la adjudicación no sea conveniente.

1.14. **Período de Validez de las Ofertas**

Las propuestas tendrán una vigencia de **noventa (90) días** a partir de la fecha de entrega indicada. Se rechazarán las propuestas que tengan vigencias por períodos menores.

1.15. **Aspectos comunes de las propuestas técnica, administrativa y económica.**

- Los oferentes deberán de asumir todos los costos asociados con la preparación y envío de la oferta; la OEI no será responsables por estos costos.
- Tanto la oferta económica como la técnica deberán estar redactadas en idioma español.
- No se aceptarán aquellas propuestas que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la OEI estime fundamental para considerar la oferta.

Cada ofertante no podrá presentar más que una sola propuesta.

SECCIÓN II. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

2.1. Idioma de la oferta

La oferta que prepare el Ofertante, así como toda la correspondencia y documentos relativos a ella que intercambie con la OEI, deberán redactarse en idioma Castellano. Los documentos complementarios y textos impresos que formen parte de la Oferta podrán estar escritos en otro idioma, reservándose la OEI, la facultad de exigir que las partes importantes de dicho material vayan acompañadas de una traducción al castellano.

2.2. Documentos que contiene la propuesta

Los documentos que llevan la letra “S” se refieren a aquellos que admiten posibilidad de ser subsanados a requerimiento de la OEI.

La propuesta de Oferta deberá constar de la siguiente información:

Sobre N°1

Documentos de la Empresa

- a. Escritura de constitución de la empresa y sus modificaciones si las hubiera (Subsanable)
- b. Poder de Representación o nombramiento del Representante Legal (S)
- c. Documento Único de Identidad y NIT del Representante Legal (S)
- d. NIT de la Empresa (S)
- e. Copia de Registro de Contribuyente (S)
- f. Estados Financieros de los últimos tres años debidamente auditados. (S)
- g. Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar, que incluirá la manifestación de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes. **(Anexo 1)**.
- h. Copia legalizada de Estados Financieros de los últimos dos años debidamente auditados por un Contador Publico Certificado autorizado por la Junta de Vigilancia de la Contaduría Pública e inscrito en el Registro de Comercio. Indispensable presentar Dictamen sobre la razonabilidad de las cifras e informe de los Estados Financieros del último ejercicio.

*Es indispensable presentar documentos legibles

Sobre N°2

Especificaciones Técnicas

- a) Formato para la entrega de la oferta de las Especificaciones Técnicas solicitadas **(Anexo II)**

- b) Folleto, catálogos u otro tipo de descripciones documentales con las especificaciones técnicas de los componentes ofertados.
- c) Listado original de al menos tres (3) contratos, o en el caso de que no se dispusiera de estos, presentar facturas con numeración de comprobante fiscal en las cuales se hayan suministrado servicios similares a los criterios técnicos, finalizados en los últimos cinco (5) años, el cual debe contener: Nombre o razón social de la entidad contratante, NRC, objeto del contrato, monto del contrato, fecha de suscripción del contrato. Se entiende por contratos similares aquellos cuyo objeto ha sido el suministro del servicio ofertado, y cuyo monto contratado sean igual o mayor al 60% del valor ofertado. (Se calculará el promedio de los contratos suscritos presentados).
- d) Cumplimiento del 100% de las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de condiciones.

Sobre N°3

Oferta Económica

- a) Formulario de Declaración Responsable de Mantenimiento de la Oferta (**Anexo III**)
- b) Oferta Económica. (**Anexo IV**).
- c) Garantía de Mantenimiento de Oferta por un monto equivalente al 2% del valor ofertado, con una vigencia de noventa (90) días a partir de la fecha de entrega de la oferta. La Garantía de Mantenimiento de oferta se expresará en la misma moneda de la oferta y podrá adoptar, a discreción de la OEI, uno de los siguientes tipos:

- Cheque de caja o cheque certificado a favor de la Organización de Estados Iberoamericanos

La Garantías deberá ser emitida por una entidad de prestigio de El Salvador, o bien, por una entidad de prestigio del país del Ofertante (si este es extranjero) pero a través de una institución corresponsal de El Salvador. La Garantía deberá, además, ser aceptada por la OEI.

Toda oferta que no esté acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta será excluida del proceso de evaluación.

La garantía de mantenimiento de la oferta será devuelta a todos los participantes que no hayan resultado adjudicatarios y al oferente seleccionado se sustituirá dicha garantía por la del cumplimiento del contrato.

La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá ser ejecutada por la OEI, si el Ofertante:

1. Retira su oferta sin motivo justificado durante el período de validez estipulado por él mismo en el formulario de oferta.
2. En el caso de que la oferta sea aceptada, si el Ofertante seleccionado no firma el Contrato, o no suministra los bienes de acuerdo a lo ofertado.
3. No acepta las correcciones por errores aritméticos.

2.3. Rechazo de Ofertas

La OEI podrá rechazar las Ofertas en los siguientes casos:

- a) Cuando no presenten la totalidad de los documentos exigidos.
- b) Cuando no presenten la totalidad de los documentos que se consideren como esenciales y que impidan la evaluación objetiva de las propuestas.
- c) Cuando se presente inexactitud en la información suministrada por el proponente o en la contenida en los documentos y/o certificados anexos a la propuesta y que sean objeto de evaluación.
- d) Cuando las condiciones ofrecidas por el proponente no cumplan con lo mínimo establecido en las Bases.
- e) Cuando el proponente omita alguno de los datos necesarios para la comparación de ofertas.
- f) Cuando el proponente no ofrezca las condiciones jurídicas y financieras requeridas a juicio de la OEI.
- g) Cuando no presente la Garantía de Mantenimiento de Oferta de acuerdo a lo requerido.
- h) Cuando no presente los estados financieros solicitados.

Cuando, a juicio de la OEI, el proponente no cumpla con todos los requisitos y exigencias especificados dentro de los pliegos de la licitación.

SECCIÓN 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CANTIDAD REQUERIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAD
EQUIPO PARA REPRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	
1	Lente EF 35 mm f / 1.4L II USM compatible con cámara fotográfica <ul style="list-style-type: none"> Objetivo con montura EF / formato de fotograma completo Rango de apertura: f / 1.4 a f / 22 Elemento de óptica refractiva de espectro azul Dos elementos asféricos, un elemento UD Garantía de 1 año
2	Tableta de dibujo Pro CANVAS 13 pulgadas <ul style="list-style-type: none"> Área activa de 17.12 x 9.4 " Pantalla IPS de 19,53 "1920 x 1080 250 cd / m² de brillo Ángulos de visión de 178 ° / 178 Con bolígrafo digital incluido Garantía de 1 año
1	Lente EF 70-200mm compatible con cámara fotográfica <ul style="list-style-type: none"> El Lente EF 70-200mm f / 2.8L IS II USM Garantía de 1 año
1	Cámara fotográfica 90D <ul style="list-style-type: none"> Sensor CMOS APS-C de 32.5MP Procesador de imágenes DIGIC 8 Grabación de video UHD 4K30p y Full HD 120p Pantalla LCD táctil de ángulo variable de 3 "y 1,04 m de puntos

	<ul style="list-style-type: none"> • Garantía de 2 año
1	<p>Lente EF 24-70 mm compatible con cámara fotográfica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lente con montura EF / formato de fotograma completo • Rango de apertura: f / 2.8 af / 22 • Un elemento Super UD, dos elementos UD • Tres elementos asféricos • Garantía de 1 año
1	<p>Micrófonos de solapa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Micrófono Lav omnidireccional • Transmisor de bolsillo con ganancia automática • Receptor de montaje en cámara de diversidad real • Garantía de 1 año
2	<p>Baterías LP-E6N iones de litio</p> <ul style="list-style-type: none"> • 7.2V, 1865mAh • Garantía de 1 año
4	<p>Baterías recargables pares y cargadores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incluye 4 AA Rechargeable Batteries, • Auto-Safety Feature • Over-charge Protection • Garantía de 1 año
2	<p>Baterías recargables NPF970B 2 baterías (MC2000 / NX100 / NX5R / Z150)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Baterías STAMINA y células de ion-litio sin "efecto memoria" • Microprocesador • Garantía de 1 año
2	<p>Trípode de cámara y slider kit</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trípode de 75 mm • Control deslizante con distancia de recorrido de 28 " • Rango de altura de 23 a 58.5 • Garantía de 1 año
1	<p>Gimbal (Estabilizador para cámara dslr)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estabilizador de cardán motorizado de tres ejes • Sostiene cámaras DSLR o sin espejo • Capacidad de carga útil de ocho libras • Botones de disparo y modo para control • Garantía de 1 año
1	<p>Light Storm LC 120d II Daylight LED 3-Light Kit with V-Mount Battery Plate</p> <ul style="list-style-type: none"> • Temperatura de color de luz diurna de 5500K • CRI / TLCI: 96/97 • Ventilador silencioso de 18 dB, DMX integrado • Caja de controlador con cable • Garantía de 1 año
1	<p>Light Dome II difusor de luz</p> <ul style="list-style-type: none"> • Forma de hexadecágono con 16 varillas de acero • 2 difusores frontales: 1,5 y 2,5 pasos • Difusor interior extraíble • Rejilla de 40 °, portafiltras de gel

	<ul style="list-style-type: none"> Garantía de 1 año
2	Cargador para Baterías NP-F570, NP-F770 y NP-F970 compatible con mara de video <ul style="list-style-type: none"> Adaptador/cargador de CA Pantalla inteligente Recarga tipo relé con capacidad para dos baterías a la vez Incluye un adaptador DCC-VQ11 Garantía de 1 año
2	Camara de video PXW-Z150 <ul style="list-style-type: none"> Sensor CMOS Exmor RS tipo 1.0, también 12X de zoom óptico, filtro ND integrado de cuatro posiciones, tecnología WiFi. Cuenta con Entrada de micrófono XLR y salida SDI y HDMI. Tiene 2 ranuras para tarjetas SD. Garantía de 2 año
1	Switcher de Transmisión con grabación <ul style="list-style-type: none"> Entradas de vídeo 3G-SDI, HDMI Vídeo compuesto y DSK especializado Garantía de 1 año
1	Consola de 12 canales con FX incorporado <ul style="list-style-type: none"> 12 canales de entrada 6 preamplificadores de micrófono Grabación USB Garantía de 1 año
1	Kit de luz LED de panel bicolor <ul style="list-style-type: none"> Ángulo de haz de 50 grados 3 x paneles LED bicolores 3 x placas de batería de montaje en V 3 x placas de batería de montaje dorado kit de luces LED Garantía de 1 año
1	Pantalla 55-inch Class Crystal UHD TU-8000 Series - 4K UHD HDR Smart TV <ul style="list-style-type: none"> Panel LED 4K UHD 3840 x 2160 Compatibilidad con HDR10, HDR10 +, HLG Tecnología Motion Rate 120 Modo automático de baja latencia Garantía de 1 año por defectos de fabricación
EQUIPO INFORMÁTICO	
2	Computadora 21.5 pulgadas, i7 de 3.2 GHz <ul style="list-style-type: none"> 16 GB de RAM DDR4 SSD de 512 GB Pantalla IPS Retina 4K de 21.5 "4096 x 2304 IPS AMD Radeon Pro 560X (4GB GDDR5) Garantía mínima requerida de 2 años
5	CPU, con monitor, lectores SD hub point type c <ul style="list-style-type: none"> 1 procesador core 7 3700x 3.6GHZ 8c/16t 1 motherboard pro 4 memorias ram ddr4 16gb 3200MHZ 2 disco solido ssd 960gb 1 tarjeta de video 8gb gddr6 1 fuente de poder 650w

	<ul style="list-style-type: none"> • 1 case negro o blanco • 1 sistema de enfriamiento liquido pro rgb 240mm • 1 monitor fhd 27 5ms 75hz ips • 1 kit teclado/mouse inalambrico • windows 10 pro • Garantia minima requerida de 2 años
5	<p>Sistema de audio para pc</p> <ul style="list-style-type: none"> • Total de vatios: 200 W • Subwoofer: 130 W • Altavoces: 2 x 35 W • Entrada de 3,5 mm: 2 • Entrada: 1 • Toma de auriculares: 1 Controles: Encendido, volumen y graves en el altavoz derecho • Garantia minima requerida de 6 meses
5	<p>Lector USB para tarjeta SD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conector tipo USB - Lector tarjetas SD • Lector de tarjetas MicroSD • Garantia minima requerida de 3 meses
4	<p>Memoria UHS-II SDXC de 128GB serie M (U3)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Max. Velocidad de lectura: 260 MB/s • Max. Velocidad de escritura 100 MB/s • Garantia minima requerida de 3 meses
8	<p>Memoria Micro sd 64 gb</p> <ul style="list-style-type: none"> • 64GB de capacidad de almacenamiento • A2 / UHS-I / V30 / U3 / Clase 10 • Memory card whith SD adapter • Garantia minima requerida de 3 meses
6	<p>Discos duro-externos de 1 tera</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 TB de capacidad Interfaz • USB 3.2 Gen 2 tipo C • Velocidades de transferencia de datos de hasta 540 MB / s • Garantía mínima requerida de 1 año
8	<p>Laptop</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesador core 7 de cuatro núcleos a 1,8 GHz • 12 GB de RAM DDR4 S • Disco Duro SSD 960 GB • Pantalla IPS de 15.6 "1920 x 1080 • Tarjeta de video de 4GB GDDR5 Windows pro-10 • Garantia minima requerida de 2 años

Servicios Conexos Requeridos

- El equipo contratado deberá ser entregado según las especificaciones definidas, no se aceptará que las especificaciones sean inferiores a lo solicitado.
- Se requiere para cada entrega la transportación hasta el lugar de destino, en este caso en las oficinas del Instituto Nacional de Formación Docente – INFOD, ubicada en Calle Real, entrada a la Colonia Quezaltepec, Municipio de Santa Tecla, Departamento de La Libertad.

- Se requerirá la instalación para los equipos que lo requieran.
- Los equipos deberán empacarse de la manera más adecuada dentro de cajas resistentes al manipuleo y a la humedad.

SECCIÓN 4. PROCEDIMIENTO PARA APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

4.1. Apertura de Ofertas

La OEI no efectúa proceso de apertura pública de las ofertas recibidas.

4.2. Revisión Preliminar (Criterios Administrativos)

El Comité de Valoración examinará y calificará previamente la validez formal de los documentos a que se refiere el Sobre N°1, en caso de que se observaran omisiones respecto de la documentación requerida, la OEI podrá solicitar la subsanación de los mismos otorgando un plazo máximo de dos días para su presentación, transcurrido el cual si no se hubiera atendido al requerimiento la empresa quedará automáticamente descalificada.

El Comité de Valoración no podrá hacerse cargo de documentos no aportados durante el plazo de admisión de ofertas.

La falta de alguno de los requisitos en la propuesta en su verificación, será considerada como desierta o rechazada, por lo que no será evaluada.

En cualquier momento de la selección, el Comité de Valoración podrá recabar información adicional de los ofertantes respecto de la acreditación de los datos reflejados en la Oferta presentada.

Se podrán rectificar los errores de acuerdo a las bases siguientes:

- Si se detecta alguna discrepancia entre el precio unitario y el precio total, obtenido multiplicando la cantidad por el precio unitario, se corregirá el precio total y prevalecerá el precio unitario. Si el proponente no aceptara estas correcciones, se rechazará su Propuesta.
- Si se detecta alguna discrepancia entre las cantidades en letras y números, prevalecerá la cantidad en letras.
- El formulario de propuesta económica se podrá subsanar en referencia a errores tipográficos o mecanográficos, sin embargo, la oferta económica no podrá ser modificada en ningún momento.

4.3. Evaluación de Ofertas. Comité de valoración

Si ha cumplido con los Criterios Administrativos y de documentos legales (Sobre n° 1) se realizará la Evaluación técnica de las Ofertas de lo contrario la Oferta será Rechazada.

A continuación, se procederá a verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas Ofertadas (Sobre n ° 2); el no cumplimiento de alguna especificación técnica dará lugar a rechazo total de la Propuesta.

La evaluación de las propuestas se efectuará por el Comité de Valoración que estará conformado por 4 miembros:

- Un miembro Especialista en Finanzas
- Un miembro Representante del MINEDUCYT
- Un miembro del Área Técnica correspondiente al objeto del contrato de OEI.
- Un miembro que hará las funciones de secretario (sin voto).

Posteriormente a la evaluación, el Comité de Valoración elevará la propuesta que estime pertinente al Órgano de Contratación justificando la decisión, quien procederá a la Adjudicación del Contrato.

4.4. Criterio para la Evaluación de las ofertas

Cumplimiento de Documentación Legal (Sobre N°1) y financiera solicitada. Se revisará la presentación de todos los requisitos solicitados, bajo el criterio de “Cumple” o “No Cumple” verificando su existencia, en caso de hacer falta algún documento, se procederá de acuerdo a lo indicado en el numeral 4.2.

La comparación de ofertas se hará únicamente entre las Ofertas que cumplan sustancialmente con las especificaciones técnicas solicitadas y el cumplimiento de lo requerido en los documentos de licitación. Los proponentes deberán ofertar la totalidad del servicio solicitado y se adjudicará al que presente la Oferta Evaluada como la más baja.

El sistema de evaluación se detalla a continuación:

FACTORES	EVALUACIÓN	
Antecedentes Legales y Documentación solicitada	Cumple	No cumple
Evaluación Financiera	Cumple	No cumple
Evaluación Técnica	Cumple	No cumple
Evaluación Económico	100% al menor precio	

Evaluación de la Capacidad Financiera:

FACTOR	REQUERIMIENTO
Solvencia: Activo Circulante / Pasivo Circulante	<i>Igual o mayor que 1.0</i>
Rentabilidad: Utilidad Neta antes de impuestos / Patrimonio Neto	<i>Igual o mayor que 0.0</i>
Capital de Trabajo: Activo Circulante – Pasivo Circulante	<i>Al menos el 30% de la oferta presentada</i>

4.5. Errores u Omisiones Subsanables

Serán subsanables los defectos u omisiones contenidos en las ofertas en tanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas. En estos casos, la OEI notificará por escrito al oferente el motivo de la subsanación, el cual deberá subsanar el defecto u omisión dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de notificación correspondiente; si no lo hiciera su oferta no será considerada y quedará automáticamente descalificado del proceso.

4.6. Aclaración de Ofertas

Cualquier aclaración o documento complementario que se requiera de los oferentes, en relación con las ofertas presentadas, será solicitado por escrito únicamente por la OEI mediante el correo de operaciones@oei.org.sv. Las respuestas a las aclaraciones solicitadas deberán enviarse por el mismo medio.

4.7. Criterio para la adjudicación.

Criterio para la adjudicación de las propuestas: Relación cumplimiento de las especificaciones técnicas-precio más bajo.

- a. La OEI adjudicará el contrato al Ofertante que haya cumplido con la evaluación indicada en el numeral 4.4.
- b. En caso de que se reciba solo una oferta, La OEI deberá evaluarla. Si habiéndola evaluado, la oferta cumple con las estipulaciones de las Bases y su(s) precio(s) refleja(n) razonablemente los precios de mercado, la OEI podrá adjudicarla.
- c. Se establece el derecho de la OEI de modificar las cantidades al momento de adjudicación. La OEI se reserva el derecho, antes de la firma del contrato, de aumentar o disminuir la cantidad de bienes especificados originalmente, por razones de interés público o por cualquier motivo que estime conveniente de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria, sin que estos cambios causen modificaciones en los precios unitarios o de otros términos o condiciones ofertadas.
- d. Por su naturaleza, la adjudicación del ítem podrá ser de forma parcial.

4.8. Como proceder en caso de empate

En el caso de que dos ofertantes presentasen la misma oferta, los criterios que se utilizarán para el desempate son los siguientes:

- A favor del ofertante que haya demostrado una mayor solvencia económica.

4.9. Periodo de reclamación

Los proveedores o suministradores que hayan presentado su oferta, dispondrán de un plazo máximo de 3 días laborables, desde la comunicación de la adjudicación provisional para realizar cuantas alegaciones estimen pertinentes para la aclaración, ampliación de información, o en su caso oposición al resultado de

la Licitación, vía correo electrónico. Las reclamaciones deberán dirigirse a la siguiente dirección de correo reclamaciones@oei.org.sv debiendo acreditar el reclamante su capacidad de obrar con poder suficiente y justificando los motivos de la reclamación.

SECCIÓN 5. PROCESO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

5.1. Adjudicación del contrato

La OEI, se reserva el derecho de aceptar o rechazar y anular el proceso de solicitud de oferta y rechazar todas las ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin asumir ninguna responsabilidad hacia el proponente afectado o asumir la obligación de informar a los proponentes las razones por las cuales tomó esta acción.

La adjudicación será efectuada dentro del período de validez de las ofertas y consistirá en:

- i) La selección de la oferta que, ajustándose técnicamente y económicamente a los documentos de la licitación, sea la más favorable y,
- ii) Comunicación escrita de la OEI a los oferentes, previa aceptación, por parte del MINED, de la selección hecha.

5.2. Comunicación a proponentes

La OEI informará a través de su página web así como por escrito a cada proponente el resultado del proceso de selección. En caso de presentarse observaciones por parte de los participantes, éstas deben dirigirse por escrito al correo reclamaciones@oei.org.sv, quien por la misma vía responderá en forma individual al proveedor, suministrando información en relación al resultado del proceso y a la oferta presentada por él.

5.3. Derecho del Contratante de variar los requerimientos en el momento de la adjudicación del Contrato.

En el momento de la adjudicación, la OEI se reserva el derecho de variar los requerimientos solicitados sin ningún cambio en lo que respecta a la calidad del bien solicitado y de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria, sin ninguna variación del precio unitario o de otros términos y condiciones.

5.4. Inspección y pruebas.

El INFOD tendrá derechos a inspeccionar los bienes y/o someterlos a prueba, sin costo adicional a fin de verificar su conformidad con las especificaciones técnicas aquí presentadas.

Las inspecciones y pruebas podrán realizarse en las instalaciones del proveedor o de sus subcontratistas,

en el lugar de entrega y/o en el lugar de destino final de los bienes. Cuando realizadas en recintos de proveedores o de sus subcontratistas, se proporcionará a los inspectores todas las facilidades y asistencia razonables, sin cargo alguno al INFOD.

Durante la recepción del Equipo, el INFOD hará pruebas muestrales al azar de los bienes, a fin de comprobar la calidad y cantidad de los mismos. Si los bienes recibidos No cumplen satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el contrato suscrito con el INFOD, la empresa tendrá 10 días hábiles para sustituirlo.

5.5. Garantías

Para salvaguardar las cláusulas en el contrato la empresa que resulte adjudicatario deberá entregar la siguiente garantía:

- a) **Garantía de Cumplimiento de contrato:** del 10% del monto total contratado, cinco (5) días después de habersele adjudicado y en la fecha estipulada para la firma del contrato.
- b) **Mantenimiento de oferta:** Del 2%, desde la fecha de la entrega de la oferta y hasta dada la adjudicación final (entregar la garantía junto con la documentación administrativa solicitada).
- c) **Garantía de Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes:** equivalente al 20% del monto total contratado con una vigencia de al menos 1 año contados a partir de la recepción de la entrega de los equipos a entera satisfacción.

Estas garantías se devolverán previa entrega de carta de solicitud extendida por la empresa para la devolución de esta, una vez que halla concluido el tiempo de vigencia antes mencionado.

Estas garantías pueden ser: Cheque certificado, Fianza bancaria, de aseguradora o de afianzadora, de una entidad financiera establecida en el país, autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador

La OEI hará efectiva la garantía de acuerdo a los siguientes casos:

- a) Incumplimiento del plazo contractual
- b) Cuando el bien recibido no cumpla con lo ofertado por la empresa
- c) Por cualquier incumplimiento al contrato sin ninguna causa justificada.

5.6. Contrato

La OEI firmará contratos con las empresas que presenten la mejor oferta económica (menor precio ofertado) y cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas.

5.7. Perfeccionamiento del Contrato

El contratista tendrá un plazo de cinco días hábiles para cumplir con los requisitos de perfeccionamiento del contrato.

Si transcurrido ese lapso no se hubiera procedido de conformidad, la OEI podrá adjudicar el Contrato al segundo proponente, tomando como base el Acta del Comité de Valoración, siempre y cuando la oferta cumpla técnicamente y esté en igualdad de condiciones económicas.

5.8. Firma del contrato

Dentro de un plazo no máximo de los ocho (8) días siguientes a la fecha en que el proponente favorecido haya recibido la notificación de adjudicación, se procederá a la firma del contrato.

5.9. Periodo de Contratación

La duración del contrato será partiendo de la firma de este hasta el 31 de diciembre de 2020.

La OEI se reserva el derecho a rescindir el contrato en cualquier momento en caso de no estar conforme con el servicio solicitado.

5.10. Resolución del contrato.

Son causas de resolución del contrato:

- Incumplimiento por cualquiera de las partes de las obligaciones descritas en el contrato. En el caso de la OEI, ésta consiste en el pago del precio del servicio.
- La manifiesta falta de calidad del servicio prestado o la no adecuación del mismo a las condiciones pactadas en la documentación vinculante.
- Mutuo acuerdo de las partes.
- Obstrucción a las facultades de dirección e inspección de la OEI.

En caso de resolución culpable del adjudicatario, estará obligado a indemnizar a la Oficina de la OEI por los daños y perjuicios ocasionados.

En San Salvador, a los 14 días del mes de octubre de 2020.
Área de Adquisiciones y Contrataciones
OEI-EI Salvador

ANEXO I

DECLARACION RESPONSABLE DE NO ESTAR INCURSO EN PROHIBICIÓN DE CONTRATAR

N.º OEI/LCT/02/2020

“ADQUISICION DE EQUIPO DE REPRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y EQUIPO INFORMATICO”

El Sr. /Sra. _____, con Documento Único de Identidad (DUI) N.º: _____, Representante legal de la empresa: _____, con Número de Identificación Tributaria (NIT) N.º _____, domiciliado en: _____.

En relación con la oferta realizada a la ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS, en respuesta a la SOLICITUD DE PROPUESTA N.º OEI/LCT/02/2020, “ADQUISICION DE EQUIPO DE REPRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y EQUIPO INFORMATICO”

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

Que me encuentro absolutamente habilitado para participar y realizar contratos. Declaro además que me hallo al corriente del cumplimiento de todas las obligaciones tributarias y de Seguridad Social, impuestas por la legislación vigente.

Firma Representante Legal: _____

Nombre Representante Legal: _____

Sello de la Empresa

En El Salvador el, ____ de _____ 2020.

ANEXO II

FORMATO PARA LA ENTREGA DE LA OFERTA DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Señores

Organización de Estados Iberoamericanos Para la Educación, la Ciencia y la Cultura Presente.

Estimados señores,

Por este medio nos permitimos acusar entrega de la Oferta y, después de haber examinado detenidamente, los abajo suscritos, las bases de la Licitación Pública LCT/02/2020 de la OEI, ofrecemos la entrega de bienes y servicios relativos a la: **“ADQUISICION DE EQUIPO DE REPRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y EQUIPO INFORMÁTICO”**

Si nuestra Oferta es aceptada, nos comprometemos a entregar los bienes y servicios requeridos según lo indicado en las especificaciones técnicas adjuntas a esta carta.

Aceptamos una espera máxima de 30 días a partir de la fecha de entrega de las ofertas para la notificación de resultados.

Esta oferta, junto con su aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirá un Contrato obligatorio hasta que se prepare y firme un contrato formal.

Fecha ___ de _____ de _____.

(Firma)

(Sello de la Empresa)

(Nombre y título del representante legal)

Debidamente autorizado para firmar la oferta (Si no es el representante legal) Por y en nombre de:

X _____

ANEXO III

DECLARACION RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Nº DRMO-LCT/02/2020

El Sr. /Sra. _____, con Documento Unido de Identidad
Nº: _____, Representante legal de la empresa:
_____, con Número de Identificación Tributaria
Nº _____, domiciliado en:
_____.

En relación con la oferta realizada a la ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS, en respuesta a la SOLICITUD DE PROPUESTA N°LCT/02/2020, “ADQUISICION DE EQUIPO DE REPRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y EQUIPO INFORMÁTICO”.

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

Que la oferta presentada se mantendrá durante un período de NOVENTA (90) DÍAS CORRIDOS, a partir del día en que se presente a la OEI, y que de ser la empresa/persona natural adjudicataria de esta oferta, la oferta se mantendrá por el período de duración del contrato.

Que entiendo que el mantenimiento de la oferta se habrá incumplido si se da alguna de las siguientes circunstancias:

- 1.- La empresa retira su oferta durante el período de validez de la misma.
- 2.- Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta durante el período de validez de ésta, el Contratante no firma, o se rehúsa a firmar el Contrato.

Firma: _____

Nombre: _____

En El Salvador, el ____ de _____ de 2020.

ANEXO IV

CUADRO DE OFERTA ECONÓMICA N.º OEI/LCT/02/2020

“ADQUISICION DE EQUIPO DE REPRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y EQUIPO INFORMATICO”

Período de validez de la oferta es de treinta (30) días a partir de la entrega de la oferta, es decir a partir del _____ de _____ de 2020.

Ítems	Cantidad requerida	Especificaciones técnicas requeridas	Precio Unitario (\$)	Total (Exento de IVA) (\$)
EQUIPO PARA REPRODUCCIÓN AUDIOVISUAL				
1	1	Lente EF 35 mm f / 1.4L II USM compatible con cámara fotográfica		
2	2	Tableta de dibujo Pro CANVAS 13 pulgadas		
3	1	Lente EF 70-200mm compatible con cámara fotográfica		
4	1	Cámara fotográfica 90D		
5	1	Lente EF 24-70 mm compatible con cámara fotográfica		
6	1	Micrófonos de solapa		
7	2	Baterías LP-E6N iones de litio		
8	4	Baterías recargables pares y cargadores		
9	2	Baterías recargables NPF970B 2 baterías (MC2000 / NX100 / NX5R / Z150)		
10	2	Trípode de cámara y slider kit		
11	1	Gimbal (Estabilizador para cámara dslr)		
12	1	Light Storm LC 120d II Daylight LED 3-Light Kit with V-Mount Battery Plate		
13	1	Light Dome II difusor de luz		
14	2	Cargador para Baterías NP-F570, NP-F770 y NP-F970 compatible con mara de video		
15	2	Camara de video PXW-Z150		
16	1	Switcher de Transmisión con grabación		

17	1	Consola de 12 canales con FX incorporado		
18	1	Kit de luz LED de panel bicolor		
19	1	Pantalla 55-inch Class Crystal UHD TU-8000 Series - 4K UHD HDR Smart TV		
EQUIPO INFORMÁTICO				
20	2	Computadora 21.5 pulgadas, i7 de 3.2 GHz		
21	5	CPU, con monitor, lectores SD hub point type c		
22	5	Sistema de audio para pc		
23	5	Lector USB para tarjeta SD		
24	4	Memoria UHS-II SDXC de 128GB serie M (U3)		
25	8	Memoria Micro sd 64 gb		
26	6	Discos duro-externos de 1 tera		
27	8	Laptop		

Firma: _____

Nombre: _____

_____ Sello de la Empresa

Debidamente autorizado para firmar la oferta (si no es el representante legal) Por y en nombre de:

_____ Representante Legal